



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00615365- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Germán Pereno, Titular de la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana, en la que solicita asignación complementaria para la Profesora Mariana Pereyra; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud se debe a la licencia sin goce de haberes de la Profesora Florencia Dadam.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$68.122, por el período de cuatro meses (IF-2023-00659912- -UNC-DAEF#FP)

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Mariana Pereyra (Legajo 52813) por un monto bruto mensual de \$68.122 (Pesos sesenta y ocho mil ciento veintidós) durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 por tareas realizadas en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana en reemplazo de la Profesora Florencia Dadam quien se encuentra de licencia sin goce de haberes.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.012.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

